

LANUS, 02 JUL 2007

Nº 1000.-

DECRETO

Visto que se hace necesario reorganizar el personal que se desempeña bajo el régimen "Horas Cátedra", y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario dictar el acto administrativo que cumplimente dicha disposición,

Por ello,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

Artículo 1º.- Déjase sin efecto a partir del día 1º de Junio de 2007, la designación bajo el régimen denominado "Horas Cátedra", a la agente Graciela Ester CHAMULLA, Legajo Nº 21330/1, que fuera dispuesta mediante Decreto Nº 2255/06.-

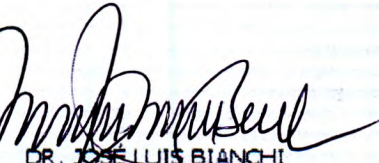
Artículo 2º.- Nómbrase en el período comprendido entre el día 1º de Junio al 31 de Diciembre de 2007, bajo el sistema "Horas Cátedra", a la Señora Monica Susana LEPORE, Legajo Nº 21805/0, DNI Nº 14.070.741, CUIL. Nº 23-14070741-4, nacida el día 12 de Marzo de 1960, de nacionalidad Argentina, con domicilio en la calle Darragueira Nº 1643 de la localidad de Valentín Alsina, Partido de Lanús, Código Postal 1822, en la asignatura Actividades Prácticas Para la Disciplina Educación Física, Categoría 52, Jurisdicción 1, Subjurisdicción 07, Programa 31, Oficina 605, Agrupamiento 9.-

Artículo 3º.- Fijase como única retribución para la designación dispuesta en el artículo 2º del presente, la suma de PESOS DOS CON SIETE CENTAVOS (\$ 2,07) por hora cátedra, con imputación a la Partida 1.2.1. del Presupuesto de Gastos vigente.-

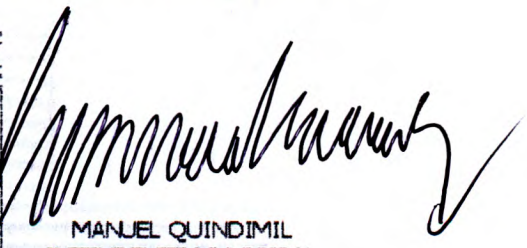
Artículo 4º.- El presente será refrendado por los Secretarios de Gobierno, de Economía y Hacienda y de Desarrollo Humano.-

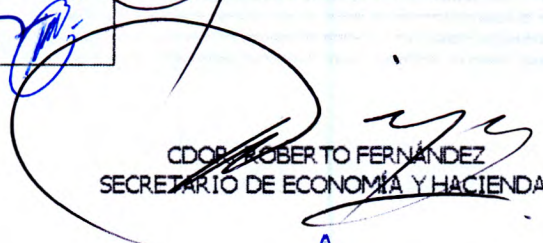
Artículo 5º.- Comuníquese a quien corresponda, insértese en el Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal, tome conocimiento las Secretarías involucradas y por las mismas comuníquese a las Dependencias en relación funcional. Tomar conocimiento Dirección General de Personal, Dirección Contaduría General y archívese.-


Director Gral. de Personal
Confeciono


DR. JOSÉ LUIS BIANCHI
SECRETARIO DE GOBIERNO




MANJUEL QUINDIMIL
INTENDENTE MUNICIPAL


CDOR. ROBERTO FERNÁNDEZ
SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA


HECTOR TIZÓN
SECRETARIO DE DESARROLLO HUMANO
"AD-HONOREM"

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

